

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 26-02-2015 17:34:51
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-285-CM15

SEÑOR (ES)	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	A Sr (a)	: Maria Isabel Maria Isabel
DIRECCIÓN	Av. Apoquindo 6275, Las Condes Of. 122 P. 12	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2455471
RUT	: 77.700.780-7		FAX : 2420816

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Windows 8 pro		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31513 2239-4-lp10	Paquetes de software para oficinas	1	(962514) SOFTWARE MICROSOFT KIT DE LEGALIZACION WINDOWS 8 PRO (GGK 8 64 BIT) UNIDAD 979525	(962514) SOFTWARE MICROSOFT KIT DE LEGALIZACION WINDOWS 8 PRO (GGK 8 64 BIT) UNIDAD; Código: ;Región : RM	254	0,00	0,00	254,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco



Neto	US\$	254,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	254,00
19% IVA	US\$	48,26
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	302,26

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de Windows 8 pro para notebook de Finanzas memorandum N°11 Depto de Informatica (US\$ 619,50)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>